

AFFIDAVIT S.G.R.

Estados contables correspondientes
al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

	Página
Memoria	
Informe de los auditores independientes	
Carátula	1
Estado de situación patrimonial	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del fondo de riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	33
Anexo II – Bienes de Uso.....	36
Anexo III – Vencimientos y Tasas.....	37
Anexo IV – Moneda Extranjera	38
Anexo V – Cuentas de Orden.....	39
Anexo VI – Gastos.....	40
Informe de la comisión fiscalizadora	

"MEMORIA

A los Señores Socios de
AFFIDAVIT SGR

El Consejo de Administración en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes tiene el agrado de someter a consideración de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Balance de Saldos de Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Notas y Anexos así como el Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, finalizado el 31 de Diciembre de 2024.

Contexto macroeconómico mundial

En 2024, la inflación global mostró una tendencia a la baja, lo que llevó a los principales bancos centrales del mundo a flexibilizar sus políticas monetarias mediante la reducción de las tasas de interés. En la Eurozona, el Banco Central Europeo recortó los tipos de interés respondiendo a la desaceleración inflacionaria y buscando estimular su economía que se encuentra estancada. Por su parte, la Reserva Federal de Estados Unidos inició un ciclo de reducción de tasas en septiembre, en un esfuerzo por consolidar la estabilidad de precios y apoyar el crecimiento económico. Sin embargo, Japón representó una excepción en este panorama de flexibilización monetaria. Tras años de tasas de interés negativas, el Banco de Japón decidió cambiar su enfoque, comenzando un ciclo de subas en 2024.

Tras un sólido 2023, la economía estadounidense en 2024 no mostró señales de debilitamiento ni desaceleración, mientras que Europa continúa luchando por reactivarse. En el ámbito geopolítico, los conflictos territoriales permanecen sin resolverse, con el enfrentamiento entre Rusia y Ucrania y la guerra entre Israel y Hamás como focos principales. Al mismo tiempo, el alineamiento global es cada vez más inestable, alejándose de la tradicional bipolaridad de las superpotencias y la hegemonía. La elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, con control sobre ambas cámaras del Congreso, marca un punto de inflexión en el comercio internacional, con la promesa de la aplicación de tarifas que afectan los flujos de financiamiento, los mercados, los precios de los commodities, la inflación y el empleo, avivando temores de una nueva guerra comercial.

Por otro lado, China enfrenta una desaceleración económica, manteniendo un crecimiento significativo pero inferior al ritmo habitual. Para contrarrestar esta tendencia, el presidente Xi Jinping anunció un paquete de estímulos económicos destinado a reactivar el mercado inmobiliario, estabilizar los mercados financieros y fortalecer la economía. No obstante, aún queda por verse el alcance y la efectividad de estas medidas.

Contexto local

En Argentina la economía se contrajo como consecuencia del fuerte ajuste del gasto por parte del gobierno del nuevo presidente Javier Milei. Con el equilibrio fiscal como ancla del equipo económico se consolidó la desaceleración de la inflación convergiendo hacia el 2% mensual tras alcanzar 25,5% en diciembre de 2023 a su vez que logró obtener un superávit primario del 1,8% del PBI y por primera vez desde el 2008 un superávit financiero de 0,3% del PBI. Tras el ajuste la economía encontraría un piso en el segundo trimestre y a partir de ahí empezaría a crecer rápido alcanzando recuperar la actividad económica del año previo, aunque esta recuperación sería heterogénea.

Milei y su equipo demostró tener un gran manejo político al contar con poca representación en ambas cámaras del congreso. A pesar de esto, logró aprobar leyes clave como la Ley de Bases y la reforma fiscal. Otro logro a destacar durante 2024 fue la imagen positiva que mantuvo el presidente durante 2024 a pesar del fuerte ajuste, el nivel de aprobación del gobierno se mantuvo casi idéntico durante su primer año de gestión que cuando asumió, algo que no se veía desde Nestor Kirchner.

Tras la devaluación de aproximadamente 118% en diciembre de 2023, se estableció un crawling peg del 2%, fijando una devaluación mensual de la moneda en ese porcentaje. Como resultado, la brecha con los dólares alternativos alcanzó su punto máximo en julio, superando el 50%. A partir de ese momento, comenzó a reducirse de manera progresiva hasta ubicarse por debajo del 14%, reflejando un proceso de estabilización en el mercado cambiario.

Este proceso también tuvo un fuerte impacto en los activos financieros, que registraron retornos extraordinarios. Los bonos soberanos protagonizaron una suba significativa, especialmente en la última parte del año, alcanzando rendimientos superiores al 110% y llevando el riesgo país de 1.900 puntos a cerca de 600. Las acciones argentinas tuvieron un desempeño aún más destacado, con el S&P MERVAL aumentando más del 150%, impulsado principalmente por el sector bancario y el de hidrocarburos. En este último caso, el rendimiento excepcional respondió también a un cambio estructural: la producción de petróleo creció un 11% anual y la de gas un 9%, reafirmando el potencial de Vaca Muerta. Este crecimiento quedó reflejado en una balanza comercial superavitaria por USD 18.899 millones, con un saldo positivo en hidrocarburos de casi USD 5.700 millones.

Hechos relevantes post balance

Con la asunción de Donald Trump el 20 de enero de 2025, se produjo una reconfiguración de las alianzas internacionales debido a su agresiva política arancelaria. Esto desató una mayor volatilidad en los mercados, generando un fuerte ajuste tanto en las bolsas estadounidenses como en la argentina. En un año electoral en Argentina marcado por incertidumbre política, esta inestabilidad se ve aún más influenciada por los temores crecientes de una guerra comercial y el impacto que los aranceles podrían tener sobre la inflación en Estados Unidos y, en consecuencia, sobre su tasa de interés.

Hacia adelante, será clave monitorear la evolución de los conflictos políticos locales, el desarrollo de una posible guerra comercial entre las principales potencias y la negociación de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que podría fortalecer las reservas del Banco Central de la República Argentina y aportar estabilidad al mercado financiero.

Marcha de los negocios

Desde sus inicios la Sociedad ha buscado lograr su principal objetivo, que es el de facilitar a las pymes el acceso al crédito a través del otorgamiento de avales a los distintos acreedores del mercado.

En el transcurso del ejercicio 2024 se han avalado operaciones a PyMES por \$ \$19.553.648.511,81, que sumados a los avales otorgados provenientes de los ejercicios anteriores totalizan la cantidad de \$ 32.566.024.354,34 que beneficiaron a un total de 1.125 PyMEs. El total de garantías vigentes al 31 de Diciembre de 2024 es de \$ 11.239.447.020,32.

Sobre el total de garantías vigentes al 31.12.2024 el 100 % corresponden a garantías financieras. Del mencionado porcentaje el 27,59 % corresponden a garantías otorgadas sobre cheques de pago diferido luego negociados bajo el sistema avalado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 3,4 % corresponden a garantías otorgadas sobre pagarés negociados bajo el sistema avalado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el 69,01 % restante corresponden a garantías otorgadas a entidades financieras comprendidas dentro de la Ley Nº 21.526.

La sociedad continua contando con un equipo de trabajo acorde a las necesidades actuales, el que puede atender en forma eficiente el desarrollo de los negocios, así como hacer frente al crecimiento en un futuro inmediato. El personal actual es de trece personas, con servicios tercerizados en asuntos legales, contables e impositivos.

Información sobre la situación patrimonial, los resultados y generación y aplicación de fondos

Estructura Patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	Actual	Anterior
Activo Corriente	\$ 612.671.265	\$ 365.597.294
Activo no Corriente	\$ 10.668.195	\$ 8.228.451
Total	\$ 623.339.460	\$ 373.825.745
Pasivo Corriente	\$ 87.879.574	\$ 89.485.488
Pasivo no Corriente	\$ 5.558.459	\$ 1.607.640
Total	\$ 93.438.033	\$ 91.093.128
Patrimonio Neto	\$ 529.901.427	\$ 282.732.617

Indicadores Económicos

	Actual	Anterior
Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	6,97	4,08
Solvencia (Patrimonio Neto/ Pasivo Total)	5,67	3,10
Inmovilización de Capital (Activo no corriente/Activo total)	0,02	0,02

El Resultado del Ejercicio cerrado 31 de Diciembre de 2024 arrojó una ganancia de \$ 337.894.545 sobre la cual deberá resolver la Asamblea de Accionistas. Respecto a esto hacemos mención que se ha registrado un marcado incremento en las comisiones cobradas a las pymes tomadoras de avales como consecuencia del aumento en los niveles de actividad de la sociedad y a los socios protectores por la administración de los nuevos aportes al Fondo de Riesgo.

El Patrimonio Neto se vio incrementado en un 87 % como consecuencia del Resultado que se informa en el párrafo anterior.

Fondo de Riesgo

Durante el ejercicio 2024 se logró incrementar el Fondo de Riesgo Autorizado. Para ello, con fecha 21 de Agosto de 2024 mediante la nota NO-2024-89588062-APN-DRSGR#MEC (y previo cumplimiento de los requisitos y ratios establecidos normativamente), la SEPYME autorizó un aumento del Fondo de Riesgo de Affidavit SGR por hasta la suma de \$ 7.435.740.909 (Pesos Siete mil cuatrocientos treinta y cinco millones setecientos cuarenta mil novecientos nueve).

A la fecha del cierre del ejercicio el Fondo de Riesgo Computable ascendía a \$ 7.269.099.082,56 (Pesos Siete mil doscientos sesenta y nueve millones noventa y nueve mil ochenta y dos con cincuenta y seis). Durante 2024 se realizaron aportes por parte de los socios protectores al Fondo de Riesgo según el siguiente detalle:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor del aporte en PESOS
256	18/1/2024	18/1/2026	\$ 4.500.000,00
257	18/1/2024	18/1/2026	\$ 1.400.000,00
258	18/1/2024	18/1/2026	\$ 10.000.000,00
259	18/1/2024	18/1/2026	\$ 27.000.000,00
260	23/1/2024	23/1/2026	\$ 70.000.000,00
261	31/1/2024	31/1/2026	\$ 760.000,00
262	31/1/2024	31/1/2026	\$ 760.000,00
263	22/2/2024	22/2/2026	\$ 500.000,00
264	22/2/2024	22/2/2026	\$ 1.500.000,00
265	22/2/2024	22/2/2026	\$ 3.500.000,00
266	29/3/2024	28/3/2026	\$ 15.000.000,00
267	29/3/2024	28/3/2026	\$ 24.000.000,00
268	29/3/2024	28/3/2026	\$ 7.500.000,00
269	29/3/2024	28/3/2026	\$ 7.500.000,00
270	28/5/2024	28/5/2026	\$ 5.000.000,00
271	25/6/2024	25/6/2026	\$ 11.000.000,00
272	25/6/2024	25/6/2026	\$ 2.000.000,00
273	30/6/2024	30/6/2026	\$ 43.700.000,00
274	31/7/2024	31/7/2026	\$ 1.900.000,00
275	6/8/2024	6/8/2026	\$ 1.800.000,00
276	11/9/2024	11/9/2026	\$ 7.300.000,00
277	11/9/2024	11/9/2026	\$ 100.000.000,00
278	20/9/2024	20/9/2026	\$ 48.000.000,00
279	25/9/2024	25/9/2026	\$ 800.000.000,00
280	25/9/2024	25/9/2026	\$ 200.000.000,00
281	30/9/2024	30/9/2026	\$ 14.589.917,09
282	30/9/2024	30/9/2026	\$ 15.000.000,00
283	30/9/2024	30/9/2026	\$ 4.704.004,75
284	30/9/2024	30/9/2026	\$ 1.850.541,62
285	18/10/2024	18/10/2026	\$ 42.000.000,00
286	18/10/2024	18/10/2026	\$ 23.000.000,00
287	18/10/2024	18/10/2026	\$ 21.000.000,00
288	30/10/2024	30/10/2026	\$ 6.000.000,00
289	31/10/2024	31/10/2026	\$ 4.521.052,72
290	20/11/2024	20/11/2026	\$ 10.000.000,00
291	12/12/2024	12/12/2026	\$ 20.000.000,00
292	20/12/2024	20/12/2026	\$ 60.000.000,00

293	20/12/2024	20/12/2026	\$ 2.000.000.000,00
294	20/12/2024	20/12/2026	\$ 100.000.000,00
295	23/12/2024	23/12/2026	\$ 550.000.000,00
296	23/12/2024	23/12/2026	\$ 20.000.000,00
297	26/12/2024	26/12/2026	\$ 300.000.000,00
298	26/12/2024	26/12/2026	\$ 70.000.000,00
299	26/12/2024	26/12/2026	\$ 49.000.000,00
300	26/12/2024	26/12/2026	\$ 34.395.519,49
301	26/12/2024	26/12/2026	\$ 1.400.000,00
302	26/12/2024	26/12/2026	\$ 72.000.000,00
303	26/12/2024	26/12/2026	\$ 7.431.363,82
304	30/12/2024	30/12/2026	\$ 4.192.035,46
305	30/12/2024	30/12/2026	\$ 5.000.000,53
306	30/12/2024	30/12/2026	\$ 628.000.000,00
307	30/12/2024	30/12/2026	\$ 13.000.000,00
308	30/12/2024	30/12/2026	\$ 17.500.000,00
			<u>\$ 5.489.204.435,48</u>

Durante 2024 se realizaron retiros por parte de los socios protectores al fondo de riesgo según el siguiente detalle:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor del aporte en PESOS
127	21/12/2021	16/1/2024	\$ 200.000,00
134	17/1/2022	18/1/2024	\$ 1.500.000,00
135	17/1/2022	18/1/2024	\$ 1.400.000,00
140	31/1/2022	01/2/2024	\$ 13.000.000,00
138	31/1/2022	22/2/2024	\$ 500.000,00
139	31/1/2022	22/2/2024	\$ 1.500.000,00
141	31/1/2022	22/2/2024	\$ 3.500.000,00
142	28/3/2022	29/3/2024	\$ 15.000.000,00
146	19/5/2022	27/5/2024	\$ 1.300.000,00
147	19/5/2022	27/5/2024	\$ 1.900.000,00
148	19/5/2022	27/5/2024	\$ 2.000.000,00
154	30/5/2022	25/6/2024	\$ 19.800.000,00
145	19/5/2022	25/6/2024	\$ 5.000.000,00
149	30/5/2022	25/6/2024	\$ 6.900.000,00
152	30/5/2022	25/6/2024	\$ 11.000.000,00
153	30/5/2022	25/6/2024	\$ 2.000.000,00
156	30/6/2022	30/6/2024	\$ 12.000.000,00
151	30/5/2022	31/7/2024	\$ 1.900.000,00
150	30/5/2022	06/8/2024	\$ 1.800.000,00
162	23/9/2022	30/9/2024	\$ 589.917,09
163	30/9/2022	30/9/2024	\$ 15.000.000,00
160	25/8/2022	18/10/2024	\$ 2.650.000,00
172	27/10/2022	28/10/2024	\$ 4.498.182,16
161	23/9/2022	29/10/2024	\$ 27.000.000,00

167	24/10/2022	31/10/2024	\$ 4.521.052,72
56	17/12/2019	18/12/2024	\$ 14.500.000,00
59	23/12/2019	18/12/2024	\$ 3.480.000,00
74	27/5/2020	18/12/2024	\$ 1.300.000,00
107	20/4/2021	18/12/2024	\$ 3.371.691,20
178	19/12/2022	20/12/2024	\$ 10.000.000,00
177	19/12/2022	23/12/2024	\$ 50.000.000,00
171	24/10/2022	26/12/2024	\$ 395.519,49
176	7/12/2022	26/12/2024	\$ 10.000.000,00
164	24/10/2022	26/12/2024	\$ 600.000,00
174	28/11/2022	26/12/2024	\$ 1.400.000,00
179	23/12/2022	26/12/2024	\$ 7.431.363,82
173	31/10/2022	30/12/2024	\$ 10.179.839,97
175	28/11/2022	30/12/2024	\$ 50.000.000,00
184	30/12/2022	30/12/2024	\$ 49.204.846,96
183	29/12/2022	30/12/2024	\$ 7.000.000,00
166	24/10/2022	30/12/2024	\$ 4.192.035,46
168	24/10/2022	30/12/2024	\$ 1.457.916,53
182	27/12/2022	30/12/2024	\$ 3.542.084,00
180	27/12/2022	30/12/2024	\$ 28.000.000,00
181	27/12/2022	30/12/2024	\$ 3.000.000,00
			\$ 415.514.449,40

Producto de esto el Fondo de Riesgo registró un aumento de 231,10 % contra el cierre de 2023. Asimismo durante el ejercicio 2024 se realizaron pagos correspondientes a Retiro de Utilidades de Socios Protectores por una suma total de \$ 2.201.104.706,27. La rentabilidad del Fondo de Riesgo para el ejercicio 2024 fue del 81,44 %.

Objetivos y políticas futuras

En relación con los objetivos y políticas futuras, este Consejo de Administración considera que corresponde continuar con las acciones y políticas actualmente vigentes, buscando incrementar aún más nuestro apoyo a las PyMEs profundizando la apertura y diversificación de nuestra cartera de garantías, lo que además nos permitirá aumentar la presencia de nuestra SGR a todo el país y en otros sectores de la economía. Si bien nos orgullece decir que hemos conseguido una mayor penetración regional y sectorial, creemos que aun resta un trabajo por hacer, para llegar a la mayor cantidad de PyMEs posibles. Todo esto siempre de acuerdo al marco regulatorio dispuesto por la Autoridad de Aplicación. Queremos especialmente agradecer a la Sepyme, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a la CASFOG, a las entidades financieras y a los distintos actores del mercado por el apoyo recibido durante este ejercicio.

Concluimos agradeciendo la confianza de nuestros protectores y PyMES tomadoras de avales que nos siguen acompañado, confiando en haber cumplido todas las expectativas y esperando lograr el crecimiento de AFFIDAVIT y el desarrollo de las PyMES argentinas en el futuro.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Marzo de 2025.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Juan José Magnasco
Presidente"



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT N° 30-70939942-6

Domicilio legal: Cerrito 836, piso 11°, Oficina 25

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de AFFIDAVIT S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 13 y los Anexos I y VI complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables especiales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución de su fondo de riesgo correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables especiales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre re expresión en moneda constante

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el apartado 1.

4. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre

la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estoamos obligado a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables especiales adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. Responsabilidades de los auditores relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno;
- b. obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía;
- c. evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la el Consejo de Administración;
- d. concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento;
- e. evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las

transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- f. nos comunicamos con el Consejo de Administración en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Excepto por lo mencionado en la Nota 12, las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 8.764.823,66 no siendo exigible a esa fecha.
- c. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 21 de marzo de 2025.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

AFFIDAVIT S.G.R.

Domicilio Legal

Cerrito 836 - Piso: 11° Oficina "25" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T: 30-70939942-6

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 26/10/2005

Fecha de inscripción en I.G.J.: 26/10/2005
Número de inscripción en I.G.J.: 1.760.269

Autorización de la SEPYME:
Disposición N° 108 de fecha 30 de marzo 2006

Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:
19/10/2104

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	12.635	Clase "A" Ordinarias nominativas	1		
	12.635	Clase "B" Ordinarias nominativas	1		
	25.270				
				\$	
				126.350	126.350
				126.350	126.350
				252.700	252.700

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269


ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

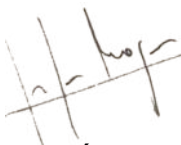
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/12/2024			31/12/2023		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos – Nota 3.a.	168.398.038	-	168.398.038	293.422.423	-	293.422.423
Inversiones – Anexo I	159.732.147	2.221.486	161.953.633	2.491.882	1.393.956	3.885.838
Créditos por servicios prestados – Nota 3.b.	190.235.850	-	190.235.850	21.193.943	15.463.300	36.657.243
Otros créditos – Nota 3.c.	94.305.230	-	94.305.230	48.489.046	37.367	48.526.413
Total del activo corriente	612.671.265	2.221.486	614.892.751	365.597.294	16.894.623	382.491.917
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones – Anexo I	-	8.804.586.320	8.804.586.320	-	3.304.205.269	3.304.205.269
Otros créditos – Nota 3.d.	-	-	-	235.557	-	235.557
Bienes de uso – Anexo II	10.668.195	-	10.668.195	7.992.894	-	7.992.894
Total del activo no corriente	10.668.195	8.804.586.320	8.815.254.515	8.228.451	3.304.205.269	3.312.433.720
Total del activo	623.339.460	8.806.807.806	9.430.147.266	373.825.745	3.321.099.892	3.694.925.637


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación


Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

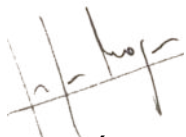
	31/12/2024			31/12/2023		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar – Nota 3.e.	7.806.320	-	7.806.320	9.989.188	-	9.989.188
Remuneraciones y cargas sociales – Nota 3.f.	28.211.401	-	28.211.401	21.227.065	-	21.227.065
Cargas fiscales – Nota 3.g.	35.085.805	-	35.085.805	43.955.876	-	43.955.876
Otras deudas – Nota 3.h.	16.776.048	1.635.845	18.411.893	14.313.359	5.388.269	19.701.628
Total del pasivo corriente	87.879.574	1.635.845	89.515.419	89.485.488	5.388.269	94.873.757
PASIVO NO CORRIENTE						
Cargas fiscales – Nota 3.i.	5.558.459	-	5.558.459	1.607.640	-	1.607.640
Total del pasivo no corriente	5.558.459	-	5.558.459	1.607.640	-	1.607.640
Total del pasivo	93.438.033	1.635.845	95.073.878	91.093.128	5.388.269	96.481.397
PATRIMONIO NETO - según estado respectivo	529.901.427	8.805.171.961	9.335.073.388	282.732.617	3.315.711.623	3.598.444.240
Total del pasivo y del patrimonio neto	623.339.460	8.806.807.806	9.430.147.266	373.825.745	3.321.099.892	3.694.925.637

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE RESULTADOS

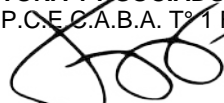
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Resultados propios de la actividad</u>		
Ingresos por servicios – Nota 3.j.	1.155.612.665	820.664.155
Gastos de administración – Anexo VI	(689.393.715)	(589.391.282)
Gastos de comercialización – Anexo VI	(19.521.073)	(13.422.214)
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.k.	(143.928.834)	(76.187.532)
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.l.	42.457.899	50.024.164
Resultado antes de impuesto a las ganancias	<u>345.226.942</u>	<u>191.687.291</u>
Impuesto a las ganancias – Nota 6	(7.332.397)	(27.517.196)
Resultado del ejercicio propio de la actividad	<u>337.894.545</u>	<u>164.170.095</u>
<u>Resultados del Fondo de Riesgo</u>		
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.k.	2.810.076.417	2.336.643.382
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.l.	(195.001.093)	(20.839.220)
Resultado del Fondo de Riesgo	<u>2.615.075.324</u>	<u>2.315.804.162</u>
Ganancia neta del ejercicio	2.952.969.869	2.479.974.257
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(2.615.075.324)	(2.315.804.162)
Ganancia neta del ejercicio	<u>337.894.545</u>	<u>164.170.095</u>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

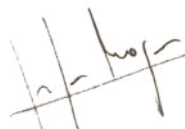
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDÉRICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS		FONDO DE RIESGO					Ganancias Reservadas		Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2024	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2023
	Capital suscrito (Nota 5)	Ajuste de capital	Disponible	Contingente	Prev. Deudas inc. Por gías. Afrontadas	Rendimientos	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa			
Saldos al inicio del ejercicio	252.700	96.708.661	2.175.549.679	19.859.417	(8.432.543)	1.128.735.070	3.315.711.623	342.727	55.655.400	129.773.129	3.598.444.240	1.153.090.541
Ajuste de resultados de ej. Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al inicio del ejercicio ajustados	252.700	96.708.661	2.175.549.679	19.859.417	(8.432.543)	1.128.735.070	3.315.711.623	342.727	55.655.400	129.773.129	3.598.444.240	1.153.090.541
Distribución de resultados resuelta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de mayo de 2024												
-Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	8.208.507	-	(8.208.507)	-	-
-Honorarios a directores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(23.815.294)	(23.815.294)	(32.898.581)
-Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(66.910.441)	(66.910.441)	(99.256.104)
Movimiento neto del fondo de riesgo (s/ estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	5.086.916.585	(13.226.598)	1.799.724	413.970.627	5.489.460.338	-	-	-	5.489.460.338	2.412.843.963
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	337.894.545	337.894.545	164.170.095
Saldos al cierre del ejercicio	252.700	96.708.661	7.262.466.264	6.632.819	(6.632.819)	1.542.705.697	8.805.171.961	8.551.234	55.655.400	368.733.432	9.335.073.388	3.597.949.914

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



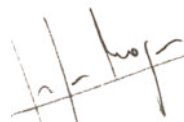
FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/12/2024			31/12/2023		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
Variaciones de efectivo						
Efectivo al inicio del ejercicio	293.478.816	1.393.955	294.872.771	74.389.623	859.000	75.248.623
Efectivo al cierre del ejercicio	168.496.415	2.221.486	170.717.901	293.478.815	1.393.955	294.872.770
(Disminución) / aumento neto de efectivo	(124.982.401)	827.531	(124.154.870)	219.089.192	534.955	219.624.147
Causas de variaciones en el efectivo						
Actividades operativas:						
Ganancia del ejercicio	337.894.545	2.615.075.324	2.952.969.869	164.170.095	2.315.804.162	2.479.974.257
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:						
Impuesto a las ganancias	7.332.397	-	7.332.397	27.517.196	-	27.517.196
Resultados financieros	(59.722.788)	(2.810.076.417)	(2.869.799.205)	(133.910.809)	(2.336.643.382)	(2.470.554.191)
Depreciación de bienes de uso	4.812.715	-	4.812.715	2.916.996	-	2.916.996
Cambios en los activos y pasivos operativos:						
Aumento de créditos por servicios prestados	(169.041.907)	17.263.024	(151.778.883)	57.036.462	(23.895.843)	33.140.619
(Aumento) de otros créditos	(45.580.627)	37.367	(45.543.260)	47.725.630	-	47.725.630
(Disminución) / aumento de cuentas por pagar	(2.182.868)	-	(2.182.868)	549.006	-	549.006
(Disminución) de sueldos y cargas sociales	6.984.336	-	6.984.336	(1.668.333)	-	(1.668.333)
(Disminución) de cargas fiscales	(12.251.649)	-	(12.251.649)	(18.286.489)	-	(18.286.489)
Aumento / (disminución) otras deudas	(88.263.046)	(3.752.424)	(92.015.470)	(151.488.936)	3.178.517	(148.310.419)
Flujo neto de efectivo (utilizado) en / generado por las actividades operativas	(20.018.892)	(181.453.126)	(201.472.018)	(5.439.182)	(41.556.546)	(46.995.728)
Actividades de inversión:						
Pagos por compras de bienes de uso	(7.488.016)	-	(7.488.016)	(3.304.807)	-	(3.304.807)
Variación neta de títulos públicos	(85.731.516)	(2.622.683.621)	(2.708.415.137)	-	691.386.930	691.386.930
Variación neta de acciones	-	(1.136.399.446)	(1.136.399.446)	-	(100.310.669)	(100.310.669)
Variación neta de fondos comunes de inversión	24.622.923	(22.584.194)	2.038.729	258.889.482	116.471.883	375.361.365
Variación neta de plazos fijos	(36.366.900)	-	(36.366.900)	-	-	-
Variación neta de obligaciones negociables	-	1.017.005.952	1.017.005.952	-	(760.490.592)	(760.490.592)
Adquisiciones netas de cauciones	-	74.356.676	74.356.676	-	(10.438.395)	(10.438.395)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de inversión	(104.963.509)	(2.690.304.633)	(2.795.268.142)	255.584.675	-63.380.843	192.203.832
Actividades de financiación:						
Aportes al Fondo de riesgo	-	5.489.204.436	5.489.204.436	(31.056.301)	-	(31.056.301)
Pago de retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(2.201.104.697)	(2.201.104.697)	-	1.772.881.959	1.772.881.959
Retiros del Fondo de riesgo	-	(415.514.449)	(415.514.449)	-	(1.395.686.043)	(1.395.686.043)
Flujo neto de efectivo (utilizado) en / generado por las actividades de financiación	-	2.872.585.290	2.872.585.290	(31.056.301)	377.195.916	346.139.615
Resultados financieros y por tenencia generados por efectivo	-	-	-	-	(271.723.572)	(271.723.572)
(Disminución) / aumento neto de efectivo	(124.982.401)	827.531	(124.154.870)	219.089.192	534.955	219.624.147

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



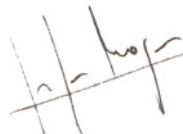
FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO


Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

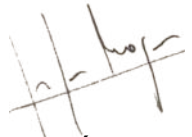
Concepto	Fondo disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gtías. Afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 31/12/2024	Totales al 31/12/2023
Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio	2.175.549.679	19.859.417	(8.432.543)	1.128.735.070	3.315.711.623	902.867.660
Ajuste de resultados de ej. Anteriores	-	-	-	-	-	-
Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio ajustado	2.175.549.679	19.859.417	(8.432.543)	1.128.735.070	3.315.711.623	902.867.660
Aportes al fondo de riesgo - Nota 4.1.	5.489.204.436	-	-	-	5.489.204.436	1.772.881.959
Retiros del fondo de riesgo - Nota 4.2.	(415.514.449)	-	-	-	(415.514.449)	(271.723.572)
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	-	-	-	(2.201.104.697)	(2.201.104.697)	(1.395.686.043)
Retribución neta devengada	-	-	-	2.615.075.324	2.615.075.324	2.315.804.162
Variación del Fondo de Riesgo Contingente	13.226.598	(13.226.598)	-	-	-	-
Recupero / (Previsión) deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	1.799.724	-	1.799.724	(8.432.543)
Saldo del fondo de riesgo al cierre del ejercicio	7.262.466.264	6.632.819	(6.632.819)	1.542.705.697	8.805.171.961	3.315.711.623

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

1.1. Objeto de la sociedad

Affidavit S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 2005.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

El 30 de marzo de 2006, la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó el funcionamiento a AFFIDAVIT S.G.R. en los términos de la Ley N° 24.467 y su modificatoria Ley N° 25.300.

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

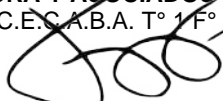
Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N° 455/2018, la cual deroga la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018 y por la Resolución 383/2019 de fecha 30 de agosto de 2019, todas vigentes a esa fecha.

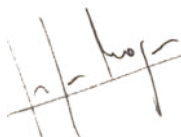
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

La Resolución N° 455/2018 y modificatorias, “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas” con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

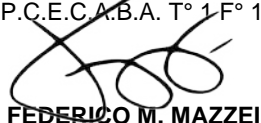
Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYME mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a tres (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022 (ampliado al 31 de marzo de 2023 por resolución 25/2022). Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYME, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025


BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



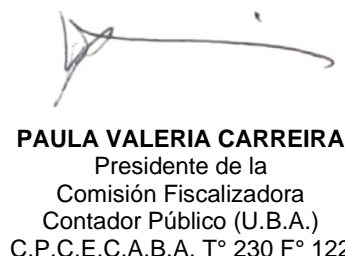
FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000). Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su fondo de riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2023, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa modificó el Art. 8 de la Res 21/2021, incorporó algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificó algunos ponderadores y anticipó el vencimiento del régimen informativo mensual. Mediante resolución 44/2024 la SEPMyE extendió nuevamente la vigencia de la Disposición Transitoria que determina un incremento del 50% den los límites del artículo 22 hasta el 31 de diciembre de 2024

La Disposición 470/2023 de fecha 3 de octubre de 2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa introdujo nuevas modificaciones a Res 21/2021, determinando obligaciones para las SGR respecto al monto mínimo de Mipymes a garantizar por año, un nuevo monto mínimo de Fondo de Riesgo Integrado de \$2.330.000.000, como así también, modificaciones en los requisitos para el pedido de aumento de Fondo de Riesgo posibilitando a las SGRs a integrar el monto mínimo antes indicado sin necesidad de tramitar una nueva solicitud y cambios en límites de las inversiones principalmente. Adicionalmente, la Res 491/2023 del 26 de octubre de 2023 incorpora nuevas modificaciones en materia de Fondo de Riesgo integrado, requisitos de socios protectores, solicitud de pedido de aumento y límites de inversiones.

Adicionalmente, mediante Resolución 17/2024 de fecha 10 de mayo de 2024 la SEPMyE incorporó nuevas modificaciones al régimen regulatorio, principalmente reformó ponderaciones de para el cálculo del Grado de Utilización del Fondo de Riesgo (GDU), incrementó a partir de 2025 el valor porcentual mínimo del GDU para aportes a Fondos de Riesgos superiores a \$847.000.000, pasando a 260% promedio de los últimos tres meses, modificó los requisitos exigidos por la normativa para acceder al beneficio impositivo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley N°24.767 incrementando a 260% valor promedio del GDU para que los Socios Protectores puedan gozar dicho beneficio, simplificó los trámites de solicitudes de aumento de Fondo de Riesgo estableciéndose actualizaciones trimestrales del mismo en términos reales, sin necesidad de presentar trámite de solicitud de aumento pero debiéndose cumplir los requisitos y la posibilidad de solicitar un aumento de Fondo de Riesgo adicional a la actualización mediante el trámite correspondiente.

Con fecha 23 de diciembre de 2024 mediante la Resolución N° 557/2024 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento se estableció la obligatoriedad de invertir el Fondo de Riesgo a través de uno o más custodios, los cuales deben ser independientes y autónomos de la SGR buscando garantizar la transparencia y protección de los inversores. Los custodios tendrán a su cargo la custodia de los activos del Fondo de Riesgo

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

(sin libre disponibilidad). El fondo de Riesgo deberá invertirse respetando las condiciones y límites dispuestos en esta resolución.

1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 28 de marzo de 2017 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "B" 11501 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a Affidavit S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, modificada por la Resolución N° 89/2023, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SECPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al fondo de riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión "normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al fondo de riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024.

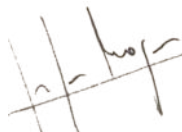
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 21/2021 de la SECPYME y sus modificatorias, prescribe que, el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables en moneda homogénea sólo procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

En consecuencia, los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución 21/2021 de la SECPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

iii. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

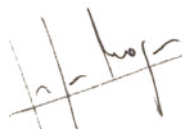
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDÉRICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

- iv. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- v. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al fondo de riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 117,76% y 211,41% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.

Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de primera aplicación del ajuste por inflación

La Sociedad ejerció la opción prevista en la Resolución M.D. N° 11/2019 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa para los estados de resultados,

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas – continuación

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas – continuación

se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

- (iv) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.

- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDÉRICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas – continuación

- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del fondo de riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

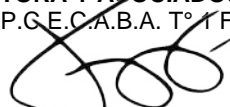
f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al fondo de riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección "Causas de la variación" luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025

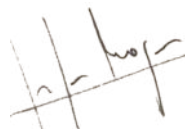
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – Recpam”.

2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables corresponden al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del Fondo de Riesgo, las notas y anexos que correspondan en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

2.4. Principales criterios de valuación y exposición

a) Caja y bancos

Se valoraron a su valor nominal.

b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre del cada ejercicio según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador divisas.

c) Inversiones

Las inversiones en títulos públicos, letras del tesoro, títulos valores del extranjero, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y acciones están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre del cada ejercicio.

Las cuentas comitentes y bancarias encuentran valuadas a su valor nominal.

Los plazos fijos y los pagarés bursátiles fueron valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

c) Inversiones – continuación

En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, cuentas por pagar, las remuneraciones y cargas sociales, cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresado de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada ejercicio.

f) Patrimonio neto

Las cuentas que integran este rubro, con excepción de aquellas correspondientes al fondo de riesgo han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2. Las cuentas correspondientes al fondo de riesgo y al capital social se mantienen a sus valores nominales.

g) Estado de resultados

Las cuentas de resultados se reexpresaron desde la fecha de ocurrencia de cada operación.

El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre de cada ejercicio.

h) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a “caja y bancos” e “Inversiones” con vencimiento menor a 90 días.

i) Cuentas de orden

En el Anexo V a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2024		31/12/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
a) Caja y bancos				
Efectivo en moneda nacional	5.390.000	-	3.074.496	-
Efectivo en moneda extranjera	158.180.885	-	276.251.399	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	4.378.690	-	13.850.960	-
Bancos cuentas corrientes en moneda extranj.	448.463	-	245.568	-
Total Caja y bancos	168.398.038	-	293.422.423	-
b) Créditos por servicios prestados – Anexo III				
Por comisiones sobre garantías otorgadas	36.812.327	-	996.985	-
Por comisiones por administración del FDR	153.423.523	-	20.196.958	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10	-	6.632.819	-	19.859.417
Deudores en gestión por garantías abonadas	-	21.024.537	-	7.754.583
Prev. ds inc. por garantías afrontadas – Notas 4.3 y 10	-	(27.657.356)	-	(12.150.700)
Total Créditos por servicios prestados	190.235.850	-	21.193.943	15.463.300
c) Otros créditos corrientes – Anexo III				
Impuesto al crédito bancario computable	13.435.335	-	12.822.084	-
Saldo a favor Impuesto a los ingresos brutos	-	-	3.183.998	-
Gastos pagados por adelantado	43.665	-	4.627	-
Depósitos en garantía	1.440.600	-	2.455.568	-
Créditos diversos	12.357.537	-	9.488.249	-
Anticipos I.I.G.G.	7.500.650	-	3.599.171	-
Anticipos de sueldos	5.620.000	-	8.928.309	-
Valores a depositar	36.585.000	-	3.029.234	-
Retenciones I.I.G.G.	1.052.625	-	400.809	37.367
Retenciones I.I.G.G. saldo a favor	2.203.262	-	-	-
Retenciones I.I.B.B	-	-	175.409	-
Retenciones SUSS	132.552	-	-	-
Crédito por IBP	398.372	-	256.171	-
Saldo a favor impuesto a las ganancias	198.632	-	432.548	-
Anticipo de hon. Consejo de Administración	13.337.000	-	3.712.869	-
Total de Otros créditos corrientes	94.305.230	-	48.489.046	37.367
d) Otros créditos no corrientes – Anexo III				
Impuesto a la ganancia mínima presunta	-	-	235.557	-
Total de Otros créditos no corrientes	-	-	235.557	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	31/12/2024		31/12/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
e) <u>Cuentas por pagar – Anexo III</u>				
Proveedores	7.806.320	-	9.989.188	-
Total de Cuentas por pagar	7.806.320	-	9.989.188	-
f) <u>Remuneraciones y Cs. Soc. – Anexo III</u>				
Cargas sociales y sindicatos a pagar	11.250.201	-	8.219.613	-
Sueldos a pagar	-	-	87.434	-
Provisión vacaciones	16.961.200	-	12.920.018	-
Total de Remuneraciones y cargas sociales	28.211.401	-	21.227.065	-
g) <u>Cargas fiscales corrientes – Anexo III</u>				
Impuesto al valor agregado a pagar	28.111.623	-	21.574.294	-
Ingresos brutos a pagar	4.521.991	-	-	-
Impuesto a las ganancias a pagar	2.452.191	-	22.381.582	-
Total de Cargas fiscales	35.085.805	-	43.955.876	-
h) <u>Otras deudas – Anexo III</u>				
Deudas por retiros efectuados	-	21.024.537	-	7.754.583
Previsión deudas por retiros efectuados	-	(21.024.537)	-	(3.718.157)
Dividendos a pagar	16.776.048	-	14.273.417	-
Deudas bursátiles	-	-	39.942	-
Otros pasivos	-	1.635.845	-	1.351.843
Total de Otras deudas	16.776.048	1.635.845	14.313.359	5.388.269
i) <u>Cargas fiscales no corrientes – Anexo III</u>				
Pasivo por impuesto diferido	5.558.459	-	1.607.640	-
Total de Cargas fiscales no corrientes	5.558.459	-	1.607.640	-
	31/12/2024		31/12/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
j) <u>Ingresos por servicios</u>				
Comisiones por garantías otorgadas	776.614.304	-	588.856.395	-
Honorarios por adm. del Fondo de Riesgo	378.998.361	-	231.807.760	-
Total de Ingresos por servicios	1.155.612.665	-	820.664.155	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDÉRICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/12/2024		31/12/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
k) Resultados financieros y por tenencia				
Rendimiento de inversiones	13.118.434	2.808.254.977	(66.468.425)	2.336.643.382
Intereses perdidos	(100.857)	(483.881)	(82.247)	-
Intereses ganados	-	2.305.321	-	-
Diferencia de cambio	46.705.211	-	200.461.482	-
Recpam	(203.651.622)	-	(210.098.341)	-
Total de resultados finan. y por tenencia	(143.928.834)	2.810.076.417	(76.187.531)	2.336.643.382
l) Otros ingresos y egresos netos				
Recupero gastos	1.749.363	1.211.523	21.753.829	1.359.340
Recupero de impuestos	40.691.319	-	28.236.386	-
Comisiones y gastos bancarios	-	(43.775.299)	-	(11.328.655)
Otros Gastos y comisiones	-	(4.339.676)	-	(4.243.297)
Honorarios	-	(129.437.171)	-	-
Impuesto Ley 25.413	-	(18.875.610)	-	(6.626.608)
Otros ingresos / egresos	17.217	215.140	33.949	-
Total de ingresos y egresos netos	42.457.899	(195.001.093)	50.024.164	(20.839.220)

NOTA 4: FONDO DE RIESGO

4.1 Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 1076/01 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 455/2018 de la SEPYMEyDR, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.2.

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDÉRICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
126	21/12/2021	21/12/2023	100.000
136	31/01/2022	31/01/2024	350.000
137	31/01/2022	31/01/2024	350.000
143	28/04/2022	27/03/2024	400.000
144	28/04/2022	27/03/2024	400.000
155	30/06/2022	27/03/2024	1.877.261
157	28/07/2022	28/07/2024	500.000
158	28/07/2022	28/07/2024	500.000
159	16/08/2022	16/08/2024	2.000.000
165	24/10/2022	24/10/2024	96.378
169	24/10/2022	24/10/2024	209.785
170	24/10/2022	24/10/2024	229.263
185	09/01/2023	09/01/2025	2.000.000
186	13/02/2023	13/02/2025	1.700.000
187	15/02/2023	15/02/2025	5.000.000
188	15/02/2023	15/02/2025	5.000.000
189	15/02/2023	15/02/2025	2.549.290
190	15/02/2023	15/02/2025	40.000.000
191	23/02/2023	23/02/2025	2.000.000
192	28/02/2023	28/02/2025	25.200.000
193	28/02/2023	28/02/2025	26.000.000
194	31/03/2023	31/03/2025	30.000.000
195	21/04/2023	21/04/2025	1.515.254
196	21/04/2023	21/04/2025	1.538.865
197	21/04/2023	21/04/2025	9.387.820
198	21/04/2023	21/04/2025	5.727.788
199	21/04/2023	21/04/2025	5.292.663
200	21/04/2023	21/04/2025	3.333.982
201	21/04/2023	21/04/2025	1.323.636
202	21/04/2023	21/04/2025	406.131
203	21/04/2023	21/04/2025	500.000
204	27/04/2023	27/04/2025	504.862
205	17/05/2023	17/05/2025	2.000.000
		Transporte	177.992.978

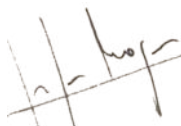
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

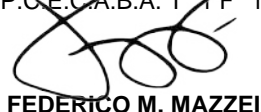
NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	177.992.978
206	24/05/2023	24/05/2025	18.000.000
207	24/05/2023	24/05/2025	1.177.262
208	24/05/2023	24/05/2025	5.000.000
209	24/05/2023	24/05/2025	3.000.000
210	29/06/2023	29/06/2025	400.000
211	04/07/2023	04/07/2025	500.000
212	14/08/2023	14/08/2025	5.500.000
213	14/08/2023	14/08/2025	1.200.000
214	14/08/2023	14/08/2025	3.000.000
215	14/08/2023	14/08/2025	2.800.000
216	14/08/2023	14/08/2025	17.000.000
217	24/08/2023	24/08/2025	25.500.000
218	08/09/2023	08/09/2025	9.700.000
219	08/09/2023	08/09/2025	5.000.000
220	08/09/2023	08/09/2025	21.000.000
221	08/09/2023	08/09/2025	2.500.000
222	08/09/2023	08/09/2025	18.000.000
223	15/09/2023	15/09/2025	60.000.000
224	22/09/2023	22/09/2025	50.000.000
225	27/09/2023	27/09/2025	8.000.000
226	27/09/2023	27/09/2025	75.000.000
227	29/09/2023	29/09/2025	50.000.000
228	29/09/2023	29/09/2025	18.822.650
229	10/10/2023	10/10/2025	1.500.000
230	12/10/2023	12/10/2025	100.000.000
231	18/10/2023	18/10/2025	9.000.000
232	27/10/2023	27/10/2025	3.650.000
233	27/10/2023	27/10/2025	1.001.341
234	27/10/2023	27/10/2025	2.658.647
235	21/11/2023	21/11/2025	150.000.000
236	21/11/2023	21/11/2025	3.000.000
237	21/11/2023	21/11/2025	25.000.000
		Transporte	874.902.878

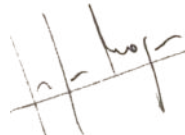
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	874.902.878
238	21/11/2023	21/11/2025	17.500.000
239	21/11/2023	21/11/2025	17.500.000
240	29/11/2023	29/11/2025	135.000.000
241	06/12/2023	06/12/2025	2.500.000
242	07/12/2023	07/12/2025	40.000.000
243	07/12/2023	07/12/2025	20.000.000
244	19/12/2023	19/12/2025	2.000.000
245	19/12/2023	19/12/2025	100.000.000
246	22/12/2023	22/12/2025	100.000.000
247	22/12/2023	22/12/2025	20.419.795
248	22/12/2023	22/12/2025	26.495.000
249	29/12/2023	29/12/2025	30.000.000
250	29/12/2023	29/12/2025	238.000.000
251	29/12/2023	29/12/2025	30.000.000
252	29/12/2023	29/12/2025	72.976.974
253	31/12/2023	31/12/2025	600.000
254	31/12/2023	31/12/2025	2.000.000
255	31/12/2023	31/12/2025	50.000.000
256	18/01/2024	18/01/2026	4.500.000
257	18/01/2024	18/01/2026	1.400.000
258	18/01/2024	18/01/2026	10.000.000
259	18/01/2024	18/01/2026	27.000.000
260	23/01/2024	23/01/2026	70.000.000
261	31/01/2024	31/01/2026	760.000
262	31/01/2024	31/01/2026	760.000
263	22/02/2024	22/02/2026	500.000
264	22/02/2024	22/02/2026	1.500.000
265	22/02/2024	22/02/2026	3.500.000
266	29/03/2024	29/03/2026	15.000.000
267	29/03/2024	29/03/2026	24.000.000
268	29/03/2024	29/03/2026	7.500.000
269	29/03/2024	29/03/2026	7.500.000
		Transporte	1.953.814.647

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

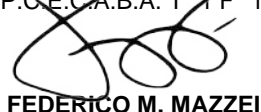
NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	1.953.814.647
270	28/05/2024	28/05/2026	5.000.000
271	25/06/2024	25/06/2026	11.000.000
272	25/06/2024	25/06/2026	2.000.000
273	30/06/2024	30/06/2026	43.700.000
274	31/07/2024	31/07/2026	1.900.000
275	06/08/2024	06/08/2026	1.800.000
276	11/09/2024	11/09/2026	7.300.000
277	11/09/2024	11/09/2026	100.000.000
278	20/09/2024	20/09/2026	48.000.000
279	25/09/2024	25/09/2026	800.000.000
280	25/09/2024	25/09/2026	200.000.000
281	30/09/2024	30/09/2026	14.589.917
282	30/09/2024	30/09/2026	15.000.000
283	30/09/2024	30/09/2026	4.704.005
284	30/09/2024	30/09/2026	1.850.543
285	18/10/2024	18/10/2026	42.000.000
286	18/10/2024	18/10/2026	23.000.000
287	18/10/2024	18/10/2026	21.000.000
288	30/10/2024	30/10/2026	6.000.000
289	31/10/2024	31/10/2026	4.521.053
290	20/11/2024	20/11/2026	10.000.000
291	12/12/2024	12/12/2026	20.000.000
292	20/12/2024	20/12/2026	60.000.000
293	20/12/2024	20/12/2026	2.000.000.000
294	20/12/2024	20/12/2026	100.000.000
295	23/12/2024	23/12/2026	550.000.000
296	23/12/2024	23/12/2026	20.000.000
297	26/12/2024	26/12/2026	300.000.000
298	26/12/2024	26/12/2026	70.000.000
299	26/12/2024	26/12/2026	49.000.000
300	26/12/2024	26/12/2026	34.395.518
301	26/12/2024	26/12/2026	1.400.000
		Transporte	6.521.975.683

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

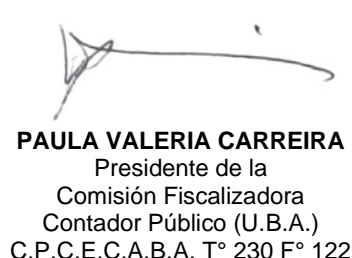
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	6.521.975.683
302	26/12/2024	26/12/2026	72.000.000
303	26/12/2024	26/12/2026	7.431.364
304	30/12/2024	30/12/2026	4.192.036
305	30/12/2024	30/12/2026	5.000.000
306	30/12/2024	30/12/2026	628.000.000
307	30/12/2024	30/12/2026	13.000.000
308	30/12/2024	30/12/2026	17.500.000
			7.269.099.083

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10º del Decreto N° 1076/01 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 21, capítulo IV de la Resolución 445/2018.

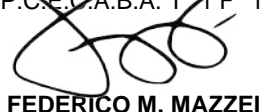
4.2 Retiros efectuados por los socios protectores

Los retiros efectuados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
56	17/12/2019	18/12/2024	14.500.000
59	23/12/2019	18/12/2024	3.480.000
74	27/05/2020	18/12/2024	1.300.000
107	20/04/2021	18/12/2024	3.371.692
127	21/12/2021	21/12/2023	200.000
134	17/01/2022	17/01/2024	1.500.000
135	17/01/2022	17/01/2024	1.400.000
138	31/01/2022	31/01/2024	500.000
139	31/01/2022	31/01/2024	1.500.000
140	31/01/2022	31/01/2024	13.000.000
141	31/01/2022	31/01/2024	3.500.000
142	27/03/2022	27/03/2024	15.000.000
145	19/05/2022	27/03/2024	5.000.000
146	19/05/2022	27/03/2024	1.300.000
		Transporte	65.551.692

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

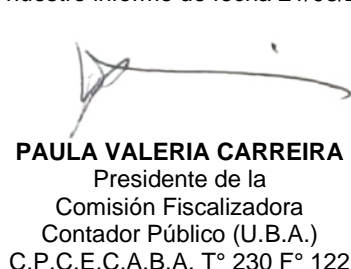
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.2 Retiros efectuados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	65.551.692
147	19/05/2022	27/03/2024	1.900.000
148	19/05/2022	27/03/2024	2.000.000
149	30/05/2022	27/03/2024	6.900.000
150	30/05/2022	27/03/2024	1.800.000
151	30/05/2022	27/03/2024	1.900.000
152	30/05/2022	27/03/2024	11.000.000
153	30/05/2022	27/03/2024	2.000.000
154	30/05/2022	27/03/2024	19.800.000
156	28/06/2022	27/03/2024	12.000.000
160	25/08/2022	18/10/2024	2.650.000
161	23/09/2022	29/10/2024	27.000.000
162	23/09/2022	23/09/2024	589.917
163	30/09/2022	30/09/2024	15.000.000
164	24/10/2022	24/10/2024	600.000
166	24/10/2022	24/10/2024	4.192.035
167	24/10/2022	24/10/2024	4.521.053
168	24/10/2022	24/10/2024	1.457.917
171	24/10/2022	24/10/2024	395.519
172	27/10/2022	27/10/2024	4.498.182
173	31/10/2022	31/10/2024	10.179.840
174	28/11/2022	28/11/2024	1.400.000
175	28/11/2022	28/11/2024	50.000.000
176	07/12/2022	07/12/2024	10.000.000
177	19/12/2022	19/12/2024	50.000.000
178	19/12/2022	19/12/2024	10.000.000
179	23/12/2022	23/12/2024	7.431.364
180	27/12/2022	27/12/2024	28.000.000
181	27/12/2022	27/12/2024	3.000.000
182	27/12/2022	27/12/2024	3.542.084
183	29/12/2022	29/12/2024	7.000.000
184	30/12/2022	30/12/2024	49.204.846
			415.514.449

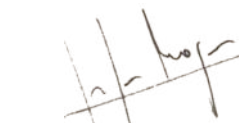
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.3 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y su modificatoria en su art. 27, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Créditos por Servicios Prestados" del Activo del Fondo de Riesgo. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo de la previsión asciende a 27.657.356 (veintisiete millones seiscientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y seis) y 12.150.700 (doce millones ciento cincuenta mil setecientos), respectivamente.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.

NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 25.270 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 12.635 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 12.635 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital social se encuentra totalmente suscrito, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

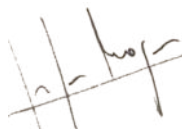
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – continuación

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, empleando la tasa del 25%, aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada por los últimos 36 meses, supere el cien por ciento (100%) -con una transición porcentual para los primeros 3 ejercicios-.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes; para los siguientes 2 ejercicios se aplicará similar procedimiento, si bien distribuido en sextos.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 31 de diciembre de 2024, y el resultante de aplicar la tasa establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio.

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	345.226.942	191.687.291
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Impuesto a la tasa vigente	(86.306.736)	(47.921.823)
Efecto de las diferencias	78.974.339	20.404.627
Cargo por impuesto a las ganancias	(7.332.397)	(27.517.196)

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ajuste Inversiones (a la tasa correspondiente)	(4.094.858)	(1.958)
Ajuste por inflación impositivo (a la tasa correspondiente)	(27.245)	(130.166)
Ajuste por inflación contable (a la tasa correspondiente)	(1.436.356)	(1.475.516)
(Pasivo) por impuesto diferido	(5.558.459)	(1.607.640)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDÉRICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1 y de la Resolución N° 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo VI de los presentes Estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

NOTA 8: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

La sociedad no posee activos otorgados en garantía.

NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

La sociedad no posee, al cierre del ejercicio operaciones y saldos con sociedades relacionadas.

NOTA 10: INFORMACIÓN REQUERIDA POR SEPYME

Descripción	Plazo de mora					Total al 31/12/2024
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Contragarantía Fianza	-	-	-	-	27.657.356	27.657.356
Previsión calculada	-	-	-	-	(27.657.356)	(27.657.356)
Total deudas por garantías afrontadas	-	-	-	-	27.657.356	27.657.356
Total previsión calculada	-	-	-	-	(27.657.356)	(27.657.356)

NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

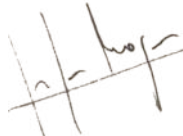
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025


BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 12: LIBROS RUBRICADOS

Los presentes estados contables y el libro diario por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 se encuentran pendientes de transcripción.

NOTA 13: HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores que mencionar

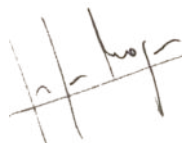
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO I

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2024	Valor Contable al 31/12/2023
<u>Pertencientes a la S.G.R.</u>					
Cuenta comitente					
En pesos					
Intl Cibsa S.A	ARS	-	-	2.176	4.739
Subtotal Cuenta comitente en pesos				2.176	4.739
En dólares					
Balanz Capital Valores S.A – Anexo IV	USD	29	1029,0000	30.304	51.654
Intl Cibsa S.A – Anexo IV	USD	64	1029,0000	65.897	-
Subtotal Cuenta comitente en dólares				96.201	51.654
Total Cuenta comitente				98.377	56.393
Títulos Públicos emitidos por Nación					
En pesos					
LETRAS DEL TESORO CAP \$ V28/04/25	S28A5	ARS 57.080.216	1,1788	67.286.159	-
LETRAS DEL TESORO CAP \$ V 16/04/25	S16A5	ARS 15.500.300	1,1900	18.445.357	-
Títulos Públicos emitidos por Nación en pesos				85.731.516	-
Total Títulos Públicos				85.731.516	-
Obligaciones negociables					
En pesos					
YPF S.A. ESCRIT. "D" 1 VOTO	YFPD	ARS 723	50300,0000	36.366.900	-
Obligaciones negociables en pesos				36.366.900	-
Total Obligaciones negociables				36.366.900	-
Fondos comunes de inversión					
En pesos					
BALANCE Capital Money Market Clase A	ARS	2.926.411	8,1366	23.811.079	71.131
HF Pesos I	ARS	182.406	75,2403	13.724.275	-
BALANZ Capital Ahorro Clase A	ARS	-	-	-	2.364.358
Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos				37.535.354	2.435.489
Total Fondos comunes de inversión				37.535.354	2.435.489
Total inversiones pertenecientes a la SGR				159.732.147	2.491.882
<u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u>					
Obligaciones negociables					
En dólares					
ON ARCOR CL9 6% V.06/07/2023 - 90734 - Anexo IV	RCC90	USD -	-	-	198.291.480
On Vista Energy 18 V 3/3/2027 - 56887 - Anexo IV	VSCJO	USD -	-	-	48.008.990
ON YPF S.A. 8,75% - voto. 2024 – Anexo IV	YMCHO	USD -	-	-	143.141.755
ON YPF S.A. Regs 4% V.12/02/2026 – Anexo IV	YMCIO	USD -	-	-	277.537.934
ON YPF S.A. Regs 2,5% V.30/06/2029– Anexo IV	PNDCO	USD -	-	-	268.678.386
ON PAMPA ENERGIA SA 144A 9.5% V.08/12/26 - Anexo IV	MGC90	USD 77.250	842,0000	65.044.500	146.391.907
Subtotal Obligaciones Negociables en dólares				65.044.500	1.082.050.452
Total Obligaciones Negociables				65.044.500	1.082.050.452
Depósitos en cuenta comitente					
En pesos					
Provincia bursátil SA	ARS	-	-	-	(208)
Zofingen Securities SA	ARS	-	-	-	4.882
Balanz Capital Valores S.A	ARS	-	-	-	77.176
Capital Markets Argentina	ARS	-	-	478	13.301
Allaria Ledesma & Cia.	ARS	-	-	915	3.504
Stonex Securieties	ARS	-	-	1.146	1.146
Deal SA	ARS	-	-	38.885	(92)
BAGNARDI Y CIA S A	ARS	-	-	5.208	-
PP Inversiones S.A	ARS	-	-	2.778	-
Subtotal depósitos en cuenta comitente en pesos				49.410	99.709

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

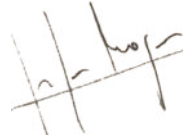
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO I – continuación

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

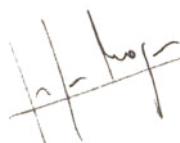
Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2024	Valor Contable al 31/12/2023
En dólares					
Capital Markets de Bolsa – Anexo IV	USD	51,18	1029,0000	52.664	7.563
Balanz Capital Valores S.A – Anexo IV	USD	19,97	1029,0000	20.549	1.361
PP Inversiones S.A – Anexo IV	USD	(0,02)	1029,0000	(21)	-
ZOFINGEN SECURITIES SA - Anexo IV	USD	0,56	1029,0000	579	9.913
Subtotal depósitos en cuenta comitente en dólares				73.771	18.837
Total Depósitos en cuenta comitente				123.181	118.546
Títulos Públicos emitidos por Nación					
En pesos					
Bono del TN en pesos ajust por cer 4% vto. 14/10/2024	T4X4	-	-	-	100.981.391
Letra del TN en pesos ajust por cer a dscto vto 18/01/2024	X18E4	-	-	-	132.295.394
LETRAS DEL TESORO CAP \$ V 16/04/25	S16A5	641.942.278	1,1900	763.911.311	-
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAP \$ V 31/01/2025	S31E5	30.084.236	1,6780	50.481.348	-
LT REP ARGENTINA CAP V15/08/25 \$ CG	S15G5	1.646.090.539	1,2230	2.013.168.724	-
Subtotal Títulos Pcos. emitidos por Entes Nacionales en pesos				2.827.561.383	233.276.785
En dólares					
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2030 – Anexo IV	GD30	386.884	888,7000	343.823.811	37.308.825
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2038 – Anexo IV	GD38	1.753.015	865,0000	1.516.357.975	334.388.736
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2035 – Anexo IV	GD35	727.242	818,0000	594.883.956	121.082.474
BONO TESORO NACI CAP V17/10/2025 \$ CG - 9309 – Anexo IV	T17O5	64.185.866	1,2670	81.323.492	-
BONO TESORO NACI CAP V.13/02/26 \$ CG - 9314 – Anexo IV	T13F6	490.196.078	1,0755	527.205.882	-
Subtotal Títulos Pcos. emitidos por Entes Nacionales en dólares				3.063.595.116	492.780.035
Total Títulos Públicos emitidos por Nación				5.891.156.499	726.056.820
Títulos Públicos emitidos por provincia					
En dólares					
Provincia de Córdoba REGS V.10/12/2025 – Anexo IV	CO21D	-	-	-	112.128.000
Provincia de Mendoza 2.75% V.19/11/29 – Anexo IV	PMM29	192.000	791,6000	151.987.200	192.431.887
Buenos Aires (city), 7.5% 1jun2027 – Anexo IV	BUEAIR27	323.000	1102,9877	356.265.013	258.079.067
Provincia de Neuquen 8,625% V 12/05/2028- Anexo IV	NDT11	300.000	707,2164	212.164.920	328.473.792
Subtotal títulos públicos emitidos por provincia en dólares				720.417.133	891.112.746
Total títulos públicos emitidos por provincia				720.417.133	891.112.746
Títulos Públicos emitidos por Entes Extranjeros					
En pesos					
Cedear Bunge Limited	BNG	-	-	-	102.002.369
CEDEAR VISTA ENERGY S.A.B. DE CV - 8527	VIST	3.223	21525,0000	69.375.075	104.878.290
CEDEAR AMAZON.COM INC - 8468	AMZN	19.375	1825,0000	35.359.375	-
CEDEAR GOOGLE INC. - 8442	GOOGL	9.000	3935,0000	35.415.000	-
CEDEAR MICROSOFT CORP. - 8032	MSFT	1.710	16875,0000	28.856.250	-
CEDEAR NVIDIA CORPORATION - 8469	NVDA	4.116	6880,0000	28.318.080	-
Subtotal Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros en dólares				197.323.780	206.880.659
En dólares					
Mercadolibre INC.– Anexo IV	MELI	100	1749691,020	174.969.102	126.579.689
Monsanto CO 2,85% ABR 2025 – Anexo IV	MON25	80.000	94,3627	7.549.017	9.670.809
Subtotal Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros en dólares				182.518.119	136.250.498
Total Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros				379.841.899	343.131.157
Total Títulos públicos				6.991.415.531	1.960.300.723

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO I – continuación

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2024	Valor Contable al 31/12/2023
Depósitos en cuenta corriente					
En pesos					
Banco Galicia	ARS	-	-	443.530	286.698
Banco Macro	ARS	-	-	176.852	19.675
Banco Supervielle	ARS	-	-	48.385	20.067
Banco Patagonia	ARS	-	-	56.789	16.178
Banco Santander	ARS	-	-	34.088	22.480
Banco Credicoop	ARS	-	-	14.237	16.495
Banco Provincia	ARS	-	-	201.675	34.499
Banco Interfinanzas	ARS	-	-	101.695	45.728
Banco ICBC	ARS	-	-	82.403	31.946
Banco Bica	ARS	-	-	72.033	11.609
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	ARS	-	-	24.361	-
Subtotal depósitos en cuenta corriente en pesos				1.256.048	505.375
En dólares					
Banco Supervielle – Anexo IV	USD	210	1029,0000	215.833	168.943
BNA – Anexo IV	USD	609	1029,0000	626.424	601.091
Subtotal depósitos en cuenta corriente en dólares				842.257	770.034
Total Depósitos en cuenta corriente				2.098.305	1.275.409
Fondos comunes de inversión					
En pesos					
FCI Fima Premium - Clase B	ARS	5.505.306	66,5788	366.536.828	49.051.809
FCI 1822 Raíces Abierto Pymes	ARS	1.138.586	24,0855	27.423.364	17.423.167
CMA Abierto Pymes	ARS	-	-	-	9.338.023
Delta Renta - Clase B	ARS	9.623	1347,9502	12.970.904	-
Balanz Capital MM - Clase A	ARS	1.744.636	8,1366	14.195.429	-
Argenfunds Renta Balanceada - Clase B	ARS	889.810	68,7259	61.152.944	-
Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos				482.279.469	75.812.999
En dólares					
Premier Performance Dólares - Clase A – Anexo IV	USD	19.001	1533,4703	29.136.705	13.195.191
Subtotal Fondos comunes de inversión en dólares				29.136.705	13.195.191
Total Fondos comunes de inversión				511.416.174	89.008.190
Cauciones					
En dólares					
Cauciones bursátiles – Anexo IV	USD	-	-	-	72.535.236
Subtotal Cauciones en dólares				-	72.535.236
Total Cauciones				-	72.535.236
Acciones					
En pesos					
TGS SA ADR	TGS ARS	-	-	-	195.071
YPF SA	YFPD ARS	16.841	50300,0000	847.102.300	52.551.144
TGS SA	TGSU2 ARS	16.170	7020,0000	113.513.400	47.564.454
PAMPA ENERGIA SA	PAMP ARS	40.035	4165,0000	166.745.775	-
Subtotal Acciones en pesos				1.127.361.475	100.310.669
En dólares					
ADR LOMA NEGRA CORP - 93325 – Anexo IV	LOMA USD	2.818	12286,2608	34.622.681	-
ADR YPF S. A. -7109 – Anexo IV	YPF.E USD	1.398	43742,7897	61.152.420	-
PAMPA ENERGY SA REGS ADR - 47638 – Anexo IV	PAM.E USD	150	90490,2667	13.573.539	-
Subtotal Acciones en doaes				109.348.640	-
Total Acciones				1.236.710.115	100.310.669
Total inversiones del fondo de riesgo				8.806.807.806	3.305.599.225
Total inversiones				8.966.539.953	3.308.091.107

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025

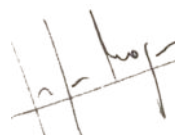
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO II

BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Cuenta Principal	Valores de origen				Depreciaciones				VALOR RESIDUAL AL 31/12/2024	VALOR RESIDUAL AL 31/12/2023
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Equipos de computación	19.803.299	4.915.386	-	24.718.685	17.327.682	-	3.236.311	20.563.993	4.154.692	2.475.617
Muebles y útiles	3.258.602	-	-	3.258.602	2.769.549	-	189.868	2.959.417	299.185	489.053
Equipos telefónicos	93.865	-	-	93.865	93.865	-	-	93.865	-	-
Instalaciones	9.725.895	2.572.630	-	12.298.525	4.697.671	-	1.386.536	6.084.207	6.214.318	5.028.224
TOTALES	32.881.661	7.488.016	-	40.369.677	24.888.767	-	4.812.715	29.701.482	10.668.195	7.992.894

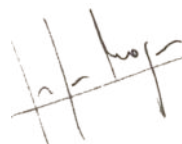
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO III

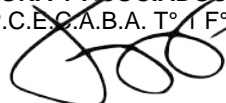
CREDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/12/2024		31/12/2023	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
Clasificación por plazos:				
a) Vencidos	27.657.356	-	27.614.000	-
b) Sin plazo	-	-	-	-
c) A vencer				
Hasta 3 meses	256.883.724	89.515.419	57.569.656	94.873.757
3 a 6 meses	-	-	-	-
6 a 9 meses	-	-	-	-
9 a 12 meses	-	-	-	-
más de 1 año	-	5.558.459	235.557	1.607.640
Clasificación por tasas de interés:				
a) Sin interés	284.541.080	95.073.878	85.419.213	96.481.397

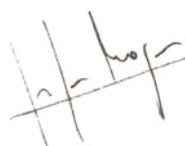
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO IV

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Tipo de Cambio	Monto en moneda extranjera	Valor Contable al 31/12/2024	Valor Contable al 31/12/2023
Pertencientes a la S.G.R.					
Cuenta comitente					
Balanz Capital Valores S.A	USD	1.029,00	64	65.897,00	-
Intl Cibsa S.A	USD	1.029,00	29	30.304	51.654
Total Cuenta comitente				96.201	51.654
Total inversiones pertenecientes a la S.G.R.					
Pertencientes al Fondo de Riesgo					
Obligaciones negociables					
ON ARCOR CL9 6% V.06/07/2023	RCC90	USD	1.029,00	-	198.291.480
On Vista Energy 18 V 3/3/2027	VSCJO	USD	1.029,00	-	48.008.990
ON YPF S.A. 8,75% - voto. 2024	YMCHO	USD	1.029,00	-	143.141.755
ON YPF S.A. Regs 4% V.12/02/2026	YMCHO	USD	1.029,00	-	277.537.934
ON YPF S.A. Regs 2,5% V.30/06/2029	PNDCO	USD	1.029,00	-	268.678.386
ON PAMPA ENERGIA SA 144A 9.5% V.08/12/26	MGC90	USD	1.029,00	63.211	146.391.907
Total Obligaciones Negociables				65.044.500	1.082.050.452
Depósitos en cuenta comitente					
Capital Markets de Bolsa	USD	1.029,00	1	52.664	7.563
Balanz Capital Valores S.A	USD	1.029,00	1	20.549	1.361
PP Inversiones S.A	USD	1.029,00	1	(21)	-
Zofingen Securities SA	USD	1.029,00	1	579	9.913
Total Depósitos en cuenta comitente				73.771	18.837
Títulos Públicos emitidos por Nación					
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2030	GD30	USD	1.029,00	334.134	37.308.825
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2038	GD38	USD	1.029,00	1.473.623	334.388.736
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2035	GD35	USD	1.029,00	578.119	121.082.474
BONO TESORO NACI CAP V17/10/2025 \$ CG - 9309	T1705	USD	1.029,00	79.032	-
BONO TESORO NACI CAP V.13/02/26 \$ CG - 9314	T13F6	USD	1.029,00	512.348	-
Total Títulos Públicos emitidos por Nación				3.063.595.116	492.780.035
Títulos Públicos emitidos por provincia					
Provincia de Córdoba REGS V.10/12/2025	CO21D	USD	1.029,00	-	112.128.000
Provincia de Mendoza 2.75% V.19/11/29	PMM29	USD	1.029,00	147.704	192.431.887
Buenos Aires (city), 7.5% 1jun2027	BUEAIR27	USD	1.029,00	346.225	258.079.067
Provincia de Neuquen 8,625% V 12/05/2028	NDT11	USD	1.029,00	206.186	328.473.792
Total títulos públicos emitidos por provincia				720.417.133	891.112.746
Títulos Públicos emitidos por Entes Extranjeros					
Mercadolibre INC. -8444	MELI	USD	1.029,00	170.038	126.579.689
Monsanto CO 2,85% ABR 2025- 95159	MON25	USD	1.029,00	7.336	9.670.809
Total Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros				182.518.119	136.250.498
Depósitos en cuenta corriente					
Banco Supervielle	USD	1.029,00	210	215.833	168.943
Banco Nación Argentina	USD	1.029,00	609	626.424	601.091
Total Depósitos en cuenta corriente				842.257	770.034
Fondos comunes de inversión					
Premier Performance Dólares - Clase A	USD	1.029,00	28.316	29.136.705	13.195.191
Total Fondos comunes de inversión				29.136.705	13.195.191
Cauciones bursátiles					
Cauciones bursátiles	USD	-	-	-	72.535.236
Total Cauciones				-	72.535.236
Acciones					
ADR LOMA NEGRA CORP - 93325	LOMA	USD	1.029,00	33.647	34.622.681
ADR YPF S. A. -7109	YPF.E	USD	1.029,00	59.429	61.152.420
PAMPA ENERGY SA REGS ADR - 47638	PAM.E	USD	1.029,00	13.191	13.573.539
Total Acciones				109.348.640	-
Total inversiones del fondo de riesgo				4.170.976.241	2.688.713.029
Total inversiones				4.171.072.442	2.688.764.683

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO V**CUENTAS DE ORDEN**

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 31/12/2024	Total 31/12/2023
Deudoras		
Socios partícipes por garantías otorgadas	-	-
Avales financieros	11.239.447.020	3.232.769.861
Total Socios partícipes por garantías otorgadas	11.239.447.020	3.232.769.861
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianzas	14.538.435.223	3.792.522.692
Prendas	778.549.200	197.660.301
Hipotecas	534.276.918	592.806.418
Otros	-	5.000.000
Total Contragarantías recibidas de socios partícipes	15.851.261.341	4.587.989.411
Total de cuentas de orden deudoras	27.090.708.361	7.820.759.272
Acreedoras		
Garantías otorgadas a terceros	(11.239.447.020)	(3.232.769.861)
Acreedores por contragarantías recibidas	(15.851.261.341)	(4.587.989.411)
Total de cuentas de orden acreedoras	(27.090.708.361)	(7.820.759.272)

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 21/03/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDÉRICO M. MAZZEI
 Socio

Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 21/03/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
 Presidente del Consejo
 de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO VI

Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 31/12/2024	Total 31/12/2023
Honorarios y retribuciones por servicios	66.155.864	-	66.155.864	80.604.205
Sueldos y jornales	221.624.492	-	221.624.492	242.595.985
Cargas sociales	49.851.707	-	49.851.707	47.378.421
Comisiones pagadas	145.355.593	-	145.355.593	94.879.138
Alquileres y expensas	23.871.044	-	23.871.044	19.178.647
Servicios públicos	7.385.750	-	7.385.750	6.626.826
Gastos de representación	11.198.772	-	11.198.772	8.226.864
Gastos de software	25.478.473	-	25.478.473	24.881.735
Gastos generales de administración	62.724.607	-	62.724.607	22.017.651
Gastos bancarios	5.860.455	-	5.860.455	4.390.444
Suscripciones	3.512.949	-	3.512.949	2.500.741
Impuestos, tasas y contribuciones	61.561.294	19.521.073	81.082.367	46.615.843
Depreciaciones	4.812.715	-	4.812.715	2.916.996
Totales al 31/12/2024	689.393.715	19.521.073	708.914.788	
Totales al 31/12/2023	589.391.282	13.422.214		602.813.496

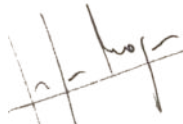
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025


BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDÉRICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21/03/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
AFFIDAVIT Sociedad de Garantía Recíproca
Domicilio legal: Cerrito 836, piso 11º, Oficina 25
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Informe sobre los estados contables

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado la Memoria, el inventario, el estado de situación patrimonial de AFFIDAVIT S.G.R. (la Sociedad) al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas y los anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N°45. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos indicados en el apartado 1. con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1. hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad, la firma Bertora y Asociados S.R.L., quienes aplicaron las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, habiendo emitido su informe con fecha 21 de marzo de 2025.

4. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a

moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

5. Opinión

Basado en el examen realizado y en el informe de auditoría de los auditores externos de fecha 21 de marzo de 2025, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2..

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- 6.1 Los estados contables de la Sociedad mencionados en el párrafo 1., surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- 6.2 En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- 6.3 Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2025.



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 21/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: AFFIDAVIT SGR Otras (con domic. fiscal)

CUIT: 30-70939942-6

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$9.430.147.266,00

Intervenida por: Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)

CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio

BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 117

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

837675

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
mifummmc

